

DELAWARE

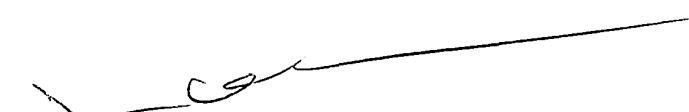
YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, MEDIANTE EL PRESENTE, CERTIFICO QUE EL ADJUNTO ES UNA FIEL Y CORRECTA COPIA DEL CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "CENTAURO GROUP LLC." PRESENTADA EN ESTA OFICINA EL TERCER DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2009, A LAS 3.35 PM.

4760562
091066813

Sello / Marca (en el sello se lee: "*Oficina del Secretario. 1793 - Delaware - 1855.*

Firma: Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado
(firma ilegible)
Autenticación:
7677830

Fecha:
4diciembre
2009
Se puede verificar este certificado por vía electrónica en
corp.delaware.gov/authver.shtml


Traducido por:
Gerardo Javier Villacreces Carbo
CC1706384391

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

- 1.- País: Estados Unidos de Norteamérica
Este documento público.
- 2.- Ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
- 3.- En su calidad de Secretario de Estado de Delaware
- 4.- Lleva el sello/marca de la Oficina del Secretario de Estado

CERTIFICADO

- 5.- En Dover, Delaware
- 6.- El cuatro de diciembre del 2009
- 7.- Por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
- 8.- No. 0401928
- 9.- Sello/Marca (en el sello se lee: "Oficina del Secretario 1793- Delaware -1855")
- 10.- Firma: Secretario de Estado: *Firma Illegible*


Traducido por:
Gerardo Javier Villacreses Carbo
CC1706384391

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CIUDADANIA 170638439-1
 VILLACRECES, CARBO, GERARDO JAVIER
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 29 JULIO 1965
 015-1 00167 09597 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1965

[Signature]

ECUATORIANA***** V4444V4444
 DIVORCIADO
 SUPERIOR
 CARLOS VILLACRECES
 NELLY CARBO
 QUITO
 16/12/2009
 16/12/2001
 REN 2100477



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 012 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 012 - 0167 1706384391
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VILLACRECES CARBO GERARDO JAVIER

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	LA CONCEPCIÓN	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	3 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA